GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio del año 2016, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Ramón Ferreira, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 18/2016 "CONSULTORIA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACION DE MISIONES", ID N° 302451.**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 302451 de la institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 02 de junio de 2016, con número de expediente 313277.

El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 1524 de fecha 19 de agosto de 2015, indicándose que el mismo estará conformado por el Abg. Ramón Ferreira, Secretario General, el Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acto de Apertura Económica**

Continuando el proceso del llamado en fecha 17 de junio de 2016 se realizó el acto de apertura del sobre "Oferta de Precios", conforme al Acta Nº 32/2016, presentándose el siguiente oferente:

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO**	Gs. 2.000.000

2. **Evaluación de Costo:**

Analizando económicamente las ofertas recibidas, según las ponderaciones estipuladas en la Carta de Invitación del llamado:
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costos más baja y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.
Puntaje Costo= (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) *100

EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO **2.000.000x100** **2.000.000**	**100 puntos**

3. **Evaluación Combinada:**

Selección basada en la calidad y el costo (inciso a) Artículo 54 de la Ley N° 2051/03.
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precios son:
(Técnica) T= ponderación de 0,70
(Precio) P= ponderación de 0,30
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total= 0,70 * (puntaje de calidad) + 0,30 * (puntaje de costo)
La adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO	**(0,70x100)+(0,30x100)**	**100 puntos**

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

3.1. Verificación de los precios ofertas por la firma EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO:

Los precios ofertados por la firma EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante **y son de ejecución posible** de conformidad a lo estatuido en la Carta de Invitación en el **artículo 135 de la ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA ELEJERCICIO FISCAL 2016".**

4. **Recomendación del Comité de Evaluación.**

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 18/2016 "CONSULTORIA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACION DE MISIONES", ID N° 302451,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que el **Oferente Nº 1 EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 18/2016 "CONSULTORIA EN SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA GOBERNACION DE MISIONES", ID N° 302451**, sistema de adjudicación por el total, por montos mínimos y máximos establecidos. La suma adjudicada según el cuadro comparativo de ofertas, asciende al monto de **Gs. 2.000.000 (GUARANIES DOS MILLONES)**, con todos los impuestos incluidos, por medio de un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 28.221.792** y el monto máximo de **Gs. 56.443.584**.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, siendo las quince horas suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Ramon Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....	.....	.....
Abog. Ramón Ferreira	Lic. Walter Aquino	Lic. Martina Fernández
Secretario General	Secretario de Hacienda	Secretaria de Educación